

Área de Gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar Servicio de Tráfico y Movilidad Sección de Tráfico y Transportes

Expte: 1314/2020 Ref: FJHC/NBP/rrf

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL Y MODIFICACIÓN DEL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL EXAMEN DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO HABILITANTE DE AUTO-TAXI, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 23 DE ABRIL DE 2020, A CELEBRAR EN LA C/ CORDOBA, N° 33 BIS (PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL).

Habiendo detectado error material en la valoración de la justificación del certificado de empadronamiento de algunos interesados en acceder al examen para la obtención del certificado habilitante para el ejercicio de la actividad de conductor de taxi, que se celebrará los días 25 y 26 de noviembre de 2020 en este Municipio, cuyo listado de admitidos y excluidos ha sido publicado en la página web de esta Corporación Local el día 30 de octubre de 2020; y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, que prevé la posibilidad de que las Administraciones Públicas puedan en cualquier momento rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Incorporar al listado precitado un nuevo turno de examen, que se celebrará el día 25 de noviembre de 2020, entre las 14:00 y las 15:30 horas, y estará compuesto por los siguientes aspirantes:

N.º Orden	Apellidos y Nombre
1	ARJOL BELLO, JOSE MANUEL
2	PÉREZ MARTEL, BORIS EUGENIO
3	GUERRA CALERO, PEDRO
4	LUCA MACERATI, MANUEL
5	PÉREZ ARMAS, MANUEL FRANCISCO
6	RODRÍGUEZ GUERRA, CRISTIAN
7	ROSA DIEPA, ARIDANE
8	SÁNCHEZ NARANJO, ESTEFANÍA
9	SÁNCHEZ PADRÓN, IBÁN
10	SANTANA GARCÍA, DAVID JESÚS
11	SANTANA MIRANDA, GONZALO

El listado modificado tras la incorporación de los aspirantes citados anteriormente será objeto de publicación en la Web corporativa, para general conocimiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha y firma electrónica.

El Jefe del Servicio de Tráfico y Movilidad (Resolución nº 16183/2020, de 30 de abril)

Fernando Jesús Hidalgo Castro

Código Seguro de verificación:11E2rQEf37T0a1A7Qd8s3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Fernando Jesus Hidalgo Castro (Jefe de Servicio de Tráfico y Movilidad- FJHC) FECHA 09/11/2020

ID. FIRMA afirma.redsara.es 11E2rQEf37T0a1A7Qd8s3g== PÁGINA 1/1

